

CIRCULAR INFORMATIVA No. 125

CIR_GJN_CFT_125.13

México D.F. a 05 de Agosto de 2013

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- [SEXTA Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior para 2012 y sus anexos Glosario de Definiciones y Acrónimos, 1, 10, 21 y 22.](#)

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Cabe mencionar, que en el transcurso de la tarde se enviara el resumen de las modificaciones previstas en la presente Resolución.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

carmen.borgonio@claa.org.mx

benito.nava@claa.org.mx

cristian.flores@claa.org.mx